

JUNTA ELECTORAL DE MADRID

Doña Elena de Arce Milla, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Madrid,

CERTIFICO: Que las candidaturas presentadas a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, con la expresión de los candidatos incluidos en cada una de ellas, son las que a continuación se relacionan, y se ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Madrid, 24 de mayo de 2016.–La Secretaria, Elena de Arce Milla.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Pedro Sánchez Pérez-Castejón.
2. Margarita Robles Fernández (Independiente).
3. Antonio Hernando Vera.
4. Ángeles Álvarez Álvarez.
5. Rafael Simancas Simancas.
6. Zaida Cantera de Castro (Independiente).
7. Eduardo Madina Muñoz.
8. María Carlota Merchán Mesón.
9. José Enrique Serrano Martínez.
10. Gema López Somoza.
11. Manuel de la Rocha Vázquez.
12. Elena Marín Serrano.
13. Juan Ignacio Díaz Bidart.
14. Emiliana Vicente González.
15. José Manuel Rodríguez Uribes.
16. Sara Guisado Gallego.
17. Julián Galán Fernández.
18. Consuelo Cruz Arboleda.
19. Álvaro Gómez García.
20. María Ángeles Juliana García Parreño.
21. Alejandro Martín Jiménez.
22. Silvia Buabent Vallejo.
23. Héctor Criado de Pastors.
24. Alicia Carmen Miyares Fernández.
25. Félix Bolaños García.
26. Carolina Piña Ramírez.
27. Fernando Fernández Lara.
28. Raquel Jimeno Pérez.
29. Pedro Llorente Rodríguez.
30. María de la Cruz Sánchez García.
31. José Ignacio Prieto García.
32. María Antonia Muro Labella.
33. Juan Luis Juárez Saavedra.
34. Eva del Pilar Llarandi Arroyo.
35. Antonio Onetti Téllez.
36. Eva María Izquierdo Álvarez.